

Nº 22.687

Valparaíso, 12 de agosto de 2003.

A Su Excelencia
la Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado el proyecto de ley, de esa Honorable Cámara, que modifica la ley Nº 18.290, de Tránsito, en lo relativo a estacionamientos para personas con discapacidad, correspondiente al Boletín Nº 2.707-15, con la siguiente modificación:

Ha reemplazado la letra c) del artículo único por la siguiente:

“c) Agrégase el siguiente número 32, nuevo, al artículo 198:

“32.- El uso indebido de estacionamientos exclusivos para personas con discapacidad.”.”.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 4006, de 13 de noviembre de 2002.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

CARLOS BOMBAL OTAEGUI
Presidente (S) del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado